



DICTAMEN TECNICO

CVE URGENCIA IMPOSTERGABLE CON DIFUSION POSTERIOR N°06/2024 "CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO"

En mi carácter de Encargada de la Dirección Operativa de Contrataciones y en vista a la solicitud recibida de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos de la Municipalidad de Itauguá.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, específicamente en sus Artículos 25 y 45, como así también la **RESOLUCION DNCP 4401/2023 art. 40 inc. a)**.

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el Dictamen por la cual se sustenta la solicitud requerida para el proceso.

Que, la Institución Municipal como ente contralor y atendiendo a las necesidades, solicita de forma urgente la "CONSTRUCCIÓN Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO", la urgencia radica al desabastecimiento de agua potable en la Comuna esto debido al crecimiento de la población, el aumento de la cantidad de habitantes trae consigo muchas ventajas ,pero así también problemáticas y consecuencias como ;el aumento de la demanda de servicios básicos tal como está aconteciendo en nuestra comunidad y atendiendo a la aproximación de la temporada de alto consumo (verano) es crucial el uso y consumo del líquido vital ,la escasez e insuficiencia de agua potable está conllevando a enfermedades ,deshidratación, colitis, hepatitis ,incluso algunas de ellas mortales, que están afectando directamente a la salud de los pobladores.

Que, a través de las Notas de las Comisiones Vecinales nos han hecho llegar la información sobre la falta de provisión de agua potable, esto ha causado la muerte de varios animales, además, así como mascotas, también la falta de agua está afectando la higiene personal y la limpieza de los hogares y la comunidad, esto propicia el aumento de enfermedades infecciosas.

Que, atendiendo la solicitud proveniente de la de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos que hace referencia al "CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO" fueron elaboradas acorde a las necesidades, urgencias, así como los intereses de la ciudadanía en general, se adjunta Memorándum de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos y todo documento respaldatorio descriptivo de la solicitud.

Sin otro motivo en particular se despide muy atentamente.


UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES